

COMUNICADO CONJUNTO
SOBRE EL RESTABLECIMIENTO DE RELACIONES
DIPLOMATICAS
ENTRE
LA REPUBLICA DE NICARAGUA
y
LA REPUBLICA DE CHINA

El Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la República de China han acordado restablecer plenas relaciones diplomáticas a partir del 5 de noviembre de 1990 con el propósito de fortalecer lazos de amistad y cooperación entre los dos países, de conformidad con los principios del derecho internacional, particularmente los relativos a la igualdad entre los estados y el mutuo respeto a la soberanía.

El Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la República de China han acordado además establecer embajadas en Managua y en Taipei en la fecha más próxima posible.

Hecho en Taipei este día 5 de noviembre del año mil novecientos noventa.

Por el Gobierno de la República de Nicaragua

Ernesto Leal Sánchez
Vice-Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua

Por el Gobierno de la República de China

Chen Chien-jen
Vice-Ministro de Relaciones Exteriores de la República de China